FORMULARIO No. 3
PROPUESTA ECONÓMICA

Barranquilla, abril 3 de 2020

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad.

REF: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. **009-038-2020**

El suscrito **ALFONSO JAVIER MARQUEZ FREILE**, obrando en nombre y representación de **MANTOR INGENIEROS S.A.S**., de conformidad con lo establecido en la invitación pública, oferto en firme, de forma irrevocable y como precio fijo y global, con destino a la celebración del contrato objeto del presente proceso, ofrezco prestar los bienes correspondientes que se relacionaron en el Formulario No 2, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes, en los términos y conforme a las condiciones, previstos para tal efecto, por un valor total de **OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS COLOMBIANOS ($ 81.515.oo) M/CTE., INCLUIDO IVA.**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	• TEST KIT ANALIZADOR CLORO Y pH. Cada Test Kit se suministra con: • 1 Cubo comparador de color. • 1 Reactivo solución indicadora OTO (ORTHO -TOLIDINE): Liquido para la determinación de cloro, Gotero por 20ml – 22ml. Para uso con kit de reactivos visual para evaluación del cloro, marcas productoras del mercado rango visual de 0.3-3.0. • 1 Reactivo solución indicador ROJO FENOL: Líquido para la determinación de PH, Gotero por 20ml – 22ml. Para uso con kit de reactivos visual	1	$ 68.500.oo	13.015.oo	**$ 81.515.oo**

NOTA No. 1: EN NINGÚN CASO LA OFERTA PUEDE SUPERAR EL PRECIO PROMEDIO TOTAL, NI EL PRECIO PROMEDIO POR ÍTEM.

NOTA No. 2: LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA CON EL VALOR TOTAL Y POR ÍTEM APROXIMADO AL ENTERO.

NOTA No. 3: EN CASO QUE EL VALOR POR ÍTEM Y/O DEL TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA DE ALGÚN PROPONENTE SE PRESENTE CON DECIMALES, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A AJUSTAR EL VALOR REDONDEÁNDOLO AL PESO, CUANDO LA FRACCIÓN DECIMAL DEL PESO SEA IGUAL O SUPERIOR A CINCO LO APROXIMARÁ POR EXCESO AL PESO Y CUANDO LA FRACCIÓN DECIMAL DEL PESO SEA INFERIOR A CINCO LO APROXIMARÁ POR DEFECTO AL PESO.

NOTA No. 4: DE ACUERDO A LA CIRCULAR NÚMERO 027 ALDG-ALDFN-260 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2015 NO SE PODRÁ TRAMITAR FACTURACIÓN CON CENTAVOS A PARTIR DE ENERO DE 2016.

NOTA No. 5: LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA CON EL VALOR DEL IVA INCLUIDO.

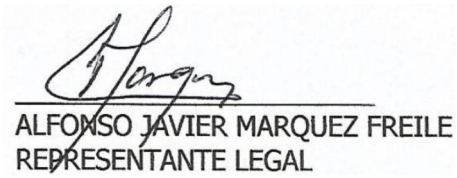

ALFONSO JAVIER MARQUEZ FREILE
REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO
FIRMA Y POSTFIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE